

Tauroni afirma que no ha dispuesto «jamás» de un teléfono móvil en la cárcel

El empresario condenado junto a Blasco rechaza haber realizado transferencias de dinero desde la prisión

Levante-Emv | Valencia 02.11.2016 |

El bufete de abogados que representa al empresario Augusto César Tauroni, condenado a seis años de cárcel junto al exconseller Rafael Blasco por una de las piezas del caso Cooperación „el desvío de fondos destinados al Tercer Mundo,, ha remitido un escrito a Levante-EMV en el que afirma que Tauroni «jamás ha dispuesto de un teléfono móvil dentro del centro penitenciario».

El citado empresario cumplía condena en la prisión de Picassent, donde también está el exconseller Blasco, hasta que fue trasladado a la de Albocàsser recientemente.

En relación con la información publicada por este diario con el titular «Sorprenden a Tauroni y Blasco haciendo transferencias con un móvil desde la cárcel», el despacho jurídico asegura en el citado escrito que todas las comunicaciones telefónicas del empresario desde la prisión «han sido realizadas observando un escrupuloso cumplimiento de las normas internas del centro penitenciario de Picassent».

«Es absolutamente falso „añade,, que los funcionarios de la prisión hayan incautado o requisado un teléfono móvil cuya propiedad, posesión o uso sea atribuible al señor Tauroni».

El escrito señala asimismo que es «falso» que Augusto César Tauroni «haya asumido ante los funcionarios de prisiones responsabilidad personal alguna por la incautación de un teléfono móvil, habida cuenta de que es imposible asumir la responsabilidad por un hecho que no ha existido».

Los letrados indican que «la misma inveracidad cabe predicar de las transferencias de dinero que se dicen realizadas desde un teléfono móvil».